MEMORANDO

N° 20206030350423 ALSGC-CT-PRE-13001

Bogotá, 09-07-2020

PARA : Mag. Adm. Emp. **HECTOR VARGAS RODRIGUEZ**, Subdirector General de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE : Abg. **CAROL ANGELICA CERCADO BONILLA,** Abogada Grupo Gestión Precontractual.

ASUNTO : Recomendación Adjudicación – Proceso de Contratación de Mínima Cuantía No. **002 – 056 de 2020,** cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS REBREATHER, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO"**

Con toda atención me permito informar al señor Subdirector General de Contratación, que, en desarrollo del Proceso de Contratación de mínima cuantía del asunto, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Mediante memorando No. 20203200210073-ALGSAS-DOAS-321, del 24 de abril de 2020, el Director General de Abastecimientos y Servicios, remitió a esta Subdirección General de Contratación, el Informe Técnico para tramitar proceso contractual cuyo objeto para la "**SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EQUIPOS REBREATHER, CON DESTINO AL DEPARTAMENTO DE BUCEO Y SALVAMENTO**", con un presupuesto de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($52.463.750.000 M/CTE) EXENTO DE IVA.**, y respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **28420 del 26 de junio del 2020**, con el siguiente rubro:

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.
M BUCEO Y SALVAMENTO	A-05-01-01-004-004 MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	Propios	20	CSF

2. El día 30 de junio de 2020, se publicó a través de la plataforma SECOP II, el Estudio Previo, Análisis del Sector e invitación Pública, estableciendo como fecha y hora para el cierre, las 14:30 horas del 03 de julio de 2020.

3. Que no se recibieron observaciones a la invitación pública del proceso, de tal manera que el día y hora prevista para la recepción de propuestas, a través de la plataforma SECOP II, se presentaron ofertas de las siguientes firmas:

N°	OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	VALOR
1	NAUTICENTER S.A.S.	3/07/2020 11:49 AM	52.463.750 COP
2	CASCO ANTIGUO CHILE spa	3/07/2020 2:03 PM	29.486.939 COP

4. Con oficio de fecha del 04 de julio de 2020 firmado por el señor SJ MARQUEZ JHON y SJ RUBIANO JAVIER, el comité técnico evaluador manifiesta NAUTICENTER SAS Y CASCO ANTIGUO CHILE

SPA cumplen técnicamente con lo requerido en el Invitación Pública, por lo tanto, se encuentra habilitados para continuar en el proceso de selección.

5. Con documento del 07 de julio de 2020, el comité jurídico evaluador emite su evaluación manifestando:

CONCEPTO JURIDICO

Realizando la labor de manera objetiva para evaluar la oferta presentada de menor precio de acuerdo al cronograma del presente proceso y en aplicación a lo establecido en la invitación pública, una vez analizados y verificados todos los documentos allegados por el oferente junto a su oferta. Por tratarse de una sociedad extranjera sin domicilio en Colombia, de acuerdo a lo manifestado por su apoderada a través de documento, se verifico su existencia y representación legal, con documento expedido por la autoridad competente de Chile, en el que consta su existencia, fecha de constitución, objeto y vigencia, el nombre del representante legal de la sociedad y sus facultades, y en el cual se señala expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la propuesta, suscribir el contrato y comprometer a la entidad a través de su propuesta, documentos debidamente aportados apostillados, el objeto social se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato y que cuenta con mínimo un (1) año de vigencia, contado a partir del vencimiento de la vigencia del contrato.

En cumplimiento del Decreto No. 019 del 2012 de orden nacional, se procedió a verificar los antecedentes de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la Republica, antecedentes disciplinarios de la procuraduría General de la Nación de la persona que representa la sociedad, NO se encontró reportes como responsable fiscal, n inhabilidades y NO se encontró vinculaciones de medidas correctivas Código de Policía y Convivencia.

Por lo anterior encuentra que la firma de menor valor:

- **CASCO ANTIGUO CHILE spa NIT No. 76.044.753-6**
 Apoderado en Colombia por la señora Mariela Vargas Osorno

Se encuentra **HABILITADA** jurídicamente, para continuar en el presente proceso de contratación.

6. Que el comité económico evaluador manifiesta en su evaluación:

N°	OFERENTES	VALOR OFERTA	ORDEN DE ELEGIBILIDAD	GANADOR	PRIMER LUGAR EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD
2	CASCO ANTIGUO	$ 29.486.939	1	GANADOR	CASCO ANTIGUO
MENOR VALOR		$ 29.486.939			

NOTAS A LAS OFERTAS PRESENTADAS

1. Para el proceso en mención se presentaron las firmas 1. NAUTICENTER S. A S. y 2. CASCO ANTIGUO.
2. La Invitación Pública, estableció en el CAPITULO 3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN ECONÓMICA - EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPUESTA, PASO 2: De acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 que dice en la SUBSECCION 5 MINIMA CUANTIA, Articulo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 4 "*...La Entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la Invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la Invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la Invitación de la oferta con el*
3. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 en su art. 2.2.1.1.2.2.4 que a la letra dice "...si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo No. 15 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido...", se solicitó a la firma CASCO ANTIGUO, la justificación de la oferta
4. Analizada la respuesta allegada se concluye: la objetividad en la indagación del mercado, el continuo desarrollo y desempeño de la actividad, genera una amplia experiencia, cuenta con capacidad de negociaciones macro con los fabricantes dando como resultado descuentos importantes para dar precios justos que se ajustan a la realidad del mercado, confirmando la sostenibilidad de los mismos durante la vigencia del contrato en caso de ser adjudicatario sin riesgo del cumplimiento del objeto del proceso.

CONCLUSIÓN

La firma CASCO ANTIGUO, cumplió con lo establecido en la Invitación Pública, no superó los valores referencia del Anexo 3, presentó el menor valor total, la adjudicación será por el valor total del presupuesto.

7. Los anteriores informes de evaluación fueron publicados en la plataforma transaccional SECOP II el día 07 de julio de 2020, corriendo traslado a los interesados para presentar observaciones y/o

subsanaciones, durante un (1) día hábil, es decir, desde las 07:30 hasta las 16:30 horas del 08 de julio de 2020.

8. Durante el día de traslado de los informes de evaluación no se presentaron observaciones por partes de las firmas participantes.

Por lo anteriormente expuesto se recomienda contratar con la firma CASCO ANTIGUO con Nit No. 76.044.753-6 representada legalmente por la apoderado en Colombia Mariela Vargas Osorno, identificada con C.C. 23.272.992, por la suma de **CINCUENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($52.463.750.000 M/CTE) EXENTO DE IVA,** toda vez que **CUMPLE** con todos los requisitos exigidos en la invitación del proceso de mínima cuantía No. 002-056-2020.

Cordialmente,

Carol Angelica Cercado Bonilla
Firmado digitalmente por Carol Angelica Cercado Bonilla
Fecha: 2020.07.09 14:50:47 -05'00'

Abg. **CAROL ANGÉLICA CERCADO BONILLA**
Grupo Gestión Precontractual
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Rosa Yaneth Fuentes M.
Rosa Yaneth Fuentes M. 2020.07.09 14:45:43 -05'00'
Revisó: Abg. Rosa Yaneth Fuentes Morera
Coordinadora Grupo precontractual
Subdirección General de Contratación